

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 41

SERIE: 1986-87

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO; PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL AÑO FISCAL 1986-87 POR LA CANTIDAD DE \$3,951.00 SEGUN PARTIDAS DE INGRESOS QUE REFLEJAN MAYOR PRODUCTO PARA EL AÑO 1986-87 PARA AUMENTAR EL CREDITO DE PARTIDAS DE GASTOS; Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO :** Los libros del Municipio Año Fiscal 1986-87 reflejan que el Municipio de Aguas Buenas tiene un mayor producto en el año fiscal al 31 de marzo de 1987 con un mayor producto neto en las partidas de ingresos locales sobre los estimados del presupuesto 1986-87 por la cantidad de \$3,951.00.
- POR CUANTO :** La Ley Orgánica de los Municipios Núm. 146, en el Artículo 7.06 "Reajustes Presupuestarios" decreta lo siguiente: "Sin Perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 7.01, la Asamblea a propuesta del Alcalde, podrá autorizar reajustes en el presupuesto general de gastos con el mayor producto neto en las partidas de ingresos locales que hayan tenido aumento sobre los estimados de las mismas durante cualquier año fiscal".
- POR CUANTO :** Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el Presupuesto Funcional Año Fiscal se creó la siguiente partida:
- 3025 FO Aprt C.A. Seguro Social Federal
- POR CUANTO :** El crédito consignado en estas partidas ha resultado insuficiente para los fines que fueron creadas.
- POR TANTO :** ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra :** Reajustar, el Presupuesto de Fondo Ordinario Municipal 1986-87, según fue aprobado en mayo de 1986, por la cantidad de \$3,951.00 como se indica a continuación:

DE LAS PARTIDAS :

|                                     |    |          |
|-------------------------------------|----|----------|
| 120 Ingresos Locales                |    |          |
| 1201 Patentes.....                  | \$ | 900.00   |
| Patentes A.A.....                   |    | 600.00   |
| 1202 Lic y Perm.....                |    | 1,000.00 |
| 1204 Ventas Cond.....               |    | 628.00   |
|                                     |    |          |
| 170 Renta Propiedades               |    |          |
| 1704 Renta Equipo Pesado.....       |    | 160.00   |
| 1705 Renta Mcpl. Cementerio #2..... |    | 213.00   |
| Renta Mcpl. Cementerio #2 A.A.....  |    | 450.00   |
|                                     |    | 450.00   |
| TOTAL .....                         | \$ | 3,951.00 |

A PARTIDAS FONDO ORDINARIO:

3025 Aprt. C.A. Seguro Social Federal ..... \$ 277.29

PARTIDAS NUEVA CREACION:

3046 Donativo Club de Leones ..... 300.00  
3047 Donativo Club Fraternos ..... 300.00  
5701 Sueldo Empl. Regulares ..... 3,073.71

TOTAL ..... \$ 3,951.00

- SECCION 2da : Por la presente se autoriza al Director de Finanzas, o a la persona oficialmente autorizada, para que registre en los libros de contabilidad a su cargo los asientos pertinentes a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ordenanza.
- SECCION 3ra : Que copia de esta Ordenanza sea remitida al Negociado de Finanzas Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- SECCION 4ta : Esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria, empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y firmada por el Hon. Alcalde.
- APROBADA : 23 de abril de 1987.

  
CARLOS M. RAMIREZ HERNANDEZ  
PRESIDENTE

  
MARIBEL AYALA RIVERA  
SECRETARIA ASAMBLEA MUNICIPAL

  
GUDELIO DIAZ MORALES  
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Maribel Ayala Rivera, Secretaria Asamblea Municipal, del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la ORDENANZA NUM. 41  
Serie: 1986-87 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas  
Buenas, Puerto Rico, en Sesión ORDINARIA con los  
votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

HON. CARLOS M. RAMIREZ HERNANDEZ  
HON. ZOBEIDA MERCED ACEVEDO  
HON. CARMEN D. ORTIZ ORTIZ  
HON. BENIGNO RODRIGUEZ RIVERA  
HON. AIDA FCA. QUILES CARTAGENA  
HON. ANA E. DIAZ VAZQUEZ  
HON. GLADYS HERNANDEZ SANCHEZ  
HON. SAMUEL SIERRA CONCEPCION  
HON. PEDRO J. SIERRA CONCEPCION

En Contra: NINGUNO

Abstención: NINGUNO

Ausentes:  
HON. IVAN RIVERA GOMEZ  
HON. SANDRA RAMOS COTTO  
HON. MANUEL DIAZ MORALES  
HON. JOSE B. CANINO LAPORTE  
HON. EDWIN F. ROSARIO NAVARRO

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 28 de abril de 1987

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación,  
la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas,  
Puerto Rico, hoy 28 de abril de 1987.

  
Maribel Ayala Rivera  
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO